administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal del año 2022 del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Aprobada inicialmente la modificación de la plantilla presupuestaria del ejercicio del año 2022, mediante acuerdo plenario de fecha 7 de octubre de 2022, sin que se hayan presentado alegaciones durante el plazo en el que ha estado sometida a información pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se entiende aprobada definitivamente, y se procede a la publicación íntegra de la misma, todo ello como parte del proceso de estabilización del empleo temporal llevado a cabo por este Ayuntamiento.

Personal funcionario.

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*PLAZAS*	*GRUPO*	*ESCALA*	*SUBESCALA*	*PERSONAL*	*SITUACIÓN*
SECRETARÍA GENERAL	1	A1	H. NACIONAL	SECRETARIA	FUNCIONARIO	-
INTERVENCIÓN GENERAL	1	A1	H. NACIONAL	INTERVENCIÓN	FUNCIONARIO	1 VACANTE
TECNICO MUNICIPAL DE LA OFICINA TECNICA	1	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICO	FUNCIONARIO	1 VACANTE
TECNICO RESPONSABLE DE LA OFICINA TECNICA	1	A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICO	FUNCIONARIO	1 VACANTE
JEFE POLICÍA LOCAL	1	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	-
ADMINISTRATIVOS	6	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACION	FUNCIONARIO	6 VACANTES
TESORERÍA	1	A1	H. NACIONAL	ADMINISTRACION	FUNCIONARIO	1 VACANTE
AUXILIAR SOCIOCULTURAL	1	C2	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	FUNCIONARIO	1 VACANTE
POLICÍA LOCAL AGENTE	14	C1	ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	4 VACANTE
OFICIAL DE POLICÍA	1	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	1 VACANTES
ADMINISTRATIVOS DE 2º ACTIVIDAD	2	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	2 VACANTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	5	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACION	FUNCIONARIO	3 VACANTES
ORDENANZA	1	OAP	SUBALTERNO	SUBALTERNO	FUNCIONARIO	1 VACANTE
TECNICO DE PARQUES Y JARDINES	1	A2	ADDMINISTRACION ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	1 VACANTE
JARDINERO	1	OAP	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	FUNCIONARIO	-
TOTAL DE FUNCIONARIOS	38					23

Personal laboral:

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*PLAZAS*	*GRUPO*	*SITUACIÓN*	*VACANTES*
BIBLIOTECA AGENTE CULTURAL	1	A1	-	
TÉCNICO INFORMÁTICO	1	A2	-	
ARCHIVERA MUNICIPAL	1	A2	-	
COORDINADOR DE CULTURA Y FESTEJOS	1	A2	-	
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A2	VACANTE	1
EDUCADORA FAMILIAR	1	A2		
ASISTENTE SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL	1	A2		
REPONSABLE DEL CENTRO DE DÍA	1	A2	-	
ADMINISTRATIVOS	3	C1		
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	1	C1	VACANTE	1
INFORMADOR DE LA OMIC	1	C1	VACANTE	1
COORDINADOR DEPORTIVO	1	C1	VACANTE	1
INFORMADORA Y MONITOR DE TURISMO	2	C1	2 VACANTES	2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2	-	
MONITOR DEL CENTRO DE INTERNET	1	C1	-	
OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES/ENCARGADO DE OBRAS	1	C2	VACANTE	1
OFICIAL 1º DE OBRAS	5	C2	3 VACANTES	3
ELECTRICISTA INSTALADOR	1	C2	-	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: RiERn2ig8LixEboo/Eco
Firmado por Juan Felipe Calvo Martínez el 20/12/2022 14:03:43
El documento consta de 144 página/s. Página 61 de 144

OFICIAL ELECTRICISTA	2	C2	2 VACANTES	2
OFICIAL FONTANERO	1	C2	VACANTE	1
CONDUCTOR EXCAVADORA	1	C2	-	
CONDUCTOR DE CAMIÓN	1	C2	-	
CONDUCTOR DE BARREDORA	2	OAP	2 VACANTES	2
PINTOR	1	OAP	-	
PEON DE ALBAÑILERIA	3	OAP	2 VACANTES	2
LIMPIADORA MUNICIPAL	8	OAP	4 VACANTES	4
OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	OAP	2 VACANTES	2
BARRENDERO	2	OAP	1 VACANTE	1
GUARDA RURAL	1	OAP	1 VACANTE	1
SEPULTURERO	2	OAP	2 VACANTES	2
TRACTORISTA	1	OAP	1 VACANTE	1
JARDINERO DEL CEMENTERIO	1	OAP	1 VACANTE	1
MONITOR DE LUDOTECA	1	C2	1 VACANTE	1
PEON DE SERVICIOS MULTIPLES	1	OAP	1 VACANTE	1
OFICIAL MECÁNICO	1	C2	1 VACANTE	1
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	3	C2	3 VACANTES	3
ASESOR JURÍDICO DEL CENTRO DE LA MUJER	1	A1	1 VACANTE	1
TRABAJADORA SOCIAL	2	A2	2 VACANTES	2
PSICOLOGO/A	2	A1	2 VACANTES	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	A2	1 VACANTE	1
FISIOTERAPEUTA	1	A2	1 VACANTE	1
CONDUCTOR/A PÚBLICO	1	OAP	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE PIANO	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE FLAUTA	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE VIENTO Y METAL	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE GUITARRA	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE VIOLIN Y LENG MUSICAL	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE CANTO Y PIANO	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE GUITARRA ELÉCTRICA	1	A2	1 VACANTE	1
PROFESOR/A DE GUITARRA DE PERCUSIÓN	1	A2	1 VACANTE	1
MONITOR/A DEPORTIVO	2	C2	1 VACANTE	1
MONITOR/A DE GIMNASIA RÍTMICA	1	C2	1 VACANTE	1
MONITOR/A DE FÚTBOL	2	C2	2 VACANTE	2
MONITOR/A DE MANUALIDADES	1	C2	1 VACANTE	1
MONITOR/A DE PILATES	1	C2	1 VACANTE	1
MONITOR/A DE 3ª EDAD	1	C2	1 VACANTE	1
TOTAL DE LABORALES	83			58

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Villarrubia de los Ojos.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Famoso Fino.

Anuncio número 4089

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: RiERn2ig8LixEboo/Eco
Firmado por Juan Felipe Calvo Martínez el 20/12/2022 14:03:43
El documento consta de 144 página/s. Página 62 de 144